

Comité Editorial

Cuarta Sesión Ordinaria 2024

23 de octubre de 2024

Horario: 17:00 hrs.

Lugar: Sesión virtual

*

Punto núm. 1

Presentación y, en su caso, **aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el 19 de agosto de 2024.

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral celebrada el 19 de agosto de 2024

Las y los integrantes del Comité Editorial se reunieron de manera virtual el lunes 19 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Webex, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año.

Asistieron la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta del Comité Editorial; el Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral e integrante del Comité Editorial; la Lcda. Laura Fabiola Bringas Sánchez en representación de la Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva e integrante del Comité Editorial; la Dra. Alicia Monserrath Islas Gurrola, la Dra. Georgina Cárdenas Acosta, el Dr. Manuel Martínez Justo, en su carácter de personas integrantes externas del Comité Editorial; y la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité Editorial presentes en la Tercera Sesión Ordinaria.

Posteriormente, solicitó a la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Secretaria Técnica del Comité Editorial, verificar el *quorum* para celebrar la sesión.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza informó que se encontraban presentes Norma Irene De La Cruz, Consejera Electoral y Presidenta del Comité Editorial; el Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral e integrante del Comité; la Lcda. Laura Fabiola Bringas Sánchez en representación de la maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva e integrante del Comité Editorial, y las personas especialistas externas del Comité Editorial: la Dra. Alicia Monserrath Islas Gurrola, la Dra.

Georgina Cárdenas Acosta y el Dr. Manuel Martínez Justo. Por lo que confirmó que existía *quorum* legal para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña declaró legalmente instalada la sesión en virtud de la existencia de *quorum* para sesionar, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza comentó que el proyecto de orden del día contenía siete puntos:

1. Presentación y, en su caso, **aprobación de las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el 15 de mayo de 2024; y **de la Primera Sesión Extraordinaria**, celebrada el 20 de junio de 2024.
2. Presentación del **Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral**.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los **ajustes al Programa Anual Editorial 2024**.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del **Programa Anual Editorial 2025**.
5. Presentación y, en su caso, **aprobación para publicación de las siguientes obras editoriales:**
 - a. *Cambio climático, crisis ambiental y democracia. Reflexiones sobre democracia ambiental en el Antropoceno*, antes *Democracia y cambio climático*, de Exequiel Ezcurra y Paula Ezcurra, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - b. *Violencia política contra las mujeres en razón de género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021*, antes *Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la Violencia Política por Razón de Género en México y su*

- impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021*, de Serena Eréndira Serrano Oswald (coordinadora), postulada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- c. ***Democracia, poderes fácticos y regímenes de gobernanza criminal***, antes *Democracia, poderes fácticos y redes de macro criminalidad*, de Sandra Ley Gutiérrez, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - d. ***Violencia digital y mediática***, de Olimpia Coral Melo Cruz, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - e. ***Tres décadas de activismo político de las mujeres indígenas y afrodescendientes en México (1990-2023)***, antes *Participación política de las mujeres indígenas*, de Laura Raquel Valladares de la Cruz (autora) y Sarah Patricia Cerna Villagra (coordinadora), postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - f. ***La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones***, antes *Autonomía e independencia de los órganos electorales*, de Irma Méndez de Hoyos, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - g. ***Elecciones, erosión democrática y oposición***, antes *Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática*, de Laura Gamboa, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del **Primer Informe Semestral 2024 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política**

democrática y la participación del Instituto Nacional Electoral en actividades culturales y académicas.

7. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña consultó a las personas presentes integrantes del Comité si deseaban agendar algún tema en el punto de Asuntos generales, en virtud de que se trataba de una sesión ordinaria.

Al no haber ninguna intervención, agregó que le gustaría proponer un tema en Asuntos generales sobre hacer un análisis de los tiempos de producción editorial del periodo 2023.

Solicitó a la Secretaria Técnica que tomara en cuenta la incorporación de un asunto y que consultara si se aprobaba el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si aprobaban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, por lo que les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Comunicó que el orden del día y de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados habían sido aprobados por unanimidad de las y los presentes integrantes del Comité.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del primer punto del orden del día.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza informó que el primer punto se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2024, y de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de junio de 2024.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración de las y los presentes el punto uno del orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar los proyectos de minuta correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo, y a la Primera Sesión Extraordinaria, verificada el 20 de junio, ambas de 2024, por lo que les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Informó que habían sido aprobadas, por unanimidad de los presentes, las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y a la Primera Sesión Extraordinaria de 2024.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el segundo punto del orden del día y que hiciera una breve presentación.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza indicó que el segundo punto del orden del día se refería a la presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Agregó que en el informe se da cuenta sobre la situación en que se encuentran los tres puntos a los que se ha dado seguimiento.

El acuerdo número uno consiste en una actividad permanente que está orientada a verificar el cumplimiento del Programa de Conferencias Magistrales Estacionales. El pasado 3 de julio

se llevó a cabo la correspondiente a la primavera 2024, denominada “Retos de la democracia en tiempos de retrocesos democráticos”, y fue impartida por el Dr. Larry Diamond.

Indicó que en el punto tres del orden del día de la sesión se hacía la propuesta para que las personas integrantes del Comité se pronunciaran sobre su inclusión en el Programa Anual Editorial 2024.

Agregó que para el 4 de septiembre se tenía programada la Conferencia Magistral de verano 2024 titulada “El impacto de la corrupción en la democracia”, que estaría a cargo de la Dra. Delia Matilde Ferreira Rubio.

El acuerdo número dos se refería a llevar a cabo un coloquio para establecer un nuevo espacio de reflexión. Afirmó que en la siguiente sesión se haría una propuesta concreta para que las y los integrantes del Comité decidieran la ruta a seguir.

El acuerdo número tres se refería a la publicación de la obra *Experiencias del voto de las personas en prisión preventiva, una visión internacional comparada*. Comentó que el capítulo que corresponde a México se encontraba actualizado, toda vez que se había presentado el informe final en la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el 19 de julio del año en curso.

Por lo anterior se informaba que el 27 de julio de 2024, la Coordinadora de Asuntos Internacionales había remitido el texto elaborado por la autora de la obra, con el que se atendía el acuerdo tomado por el Comité Editorial el 15 de mayo del presente.

Asimismo, dio a conocer que se avanzaba en la corrección de estilo y cuidado editorial de la obra, para que una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) conociera el informe final de la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se procediera a su publicación.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración de las y los integrantes del Comité el documento mencionado.

Al no haber intervenciones, el punto dos del orden del día se dio por presentado. A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el punto tres del orden del día.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza comunicó que el tercer punto del orden del día trataba de la presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual Editorial 2024.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica hacer una presentación del punto en comento.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza señaló que el Comité Editorial, en la sesión celebrada el 15 de mayo de 2024, había aprobado actualizar el Programa Anual Editorial por lo que había quedado integrado por 30 títulos, sin embargo, en la presente sesión se proponía la incorporación de tres nuevos títulos postulados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El primer título era *Retos de la democracia en tiempos de retroceso democrático* de Larry Diamond, como parte de la colección Conferencias Magistrales, en virtud de que la conferencia se había realizado el 3 de julio del presente año.

El segundo era *Izquierda no es woke*, de Susan Neiman, como parte de la colección Libros de Temas Selectos en coedición con Penguin Random House Grupo Editorial.

El tercero era *Análisis del fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*, de Ana Claudia Coutigno Ramírez, María

Eugenia de la O Martínez y Víctor Alejandro Espinoza Valle, para formar parte de la colección Obras Institucionales. Agregó que era relevante señalar que ese título se publicaría en formato electrónico en el portal institucional, lo que disminuiría el costo.

De igual manera, se proponían ajustes en cuatro de los proyectos del Programa Anual Editorial 2024; en la obra *Cambio climático, crisis ambiental y democracia. Reflexiones sobre democracia ambiental en el Antropoceno*, se incorporaba el nombre completo del autor, Exequiel María Ezcurra Real de Azúa y el nombre de la coautora, Paula Ezcurra.

Para la obra *Partidos Políticos en México. Función representativa y formación ciudadana a dos décadas de alternancia*, a petición de las y los autores, se modificaba la fecha de entrega del manuscrito planteada para julio, toda vez que su preparación requirió de más tiempo de lo programado inicialmente, y además se precisaba el nombre de los coordinadores y de las y los autores.

En la obra *Autonomía e independencia de los órganos electorales*, a petición de la autora, se modificaba el título por *La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones*, en vista de que el nuevo título le parecía más acorde con el contenido de la obra.

Por último, en la obra *Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática*, a petición de la autora, se modificaba el título por *Elecciones, erosión democrática y oposición*, debido a que el nuevo título resultaba más pertinente para el contenido de la obra.

De aprobarse las incorporaciones y ajustes, el Programa Anual Editorial 2024 se integraría por 33 obras editoriales, cuatro de las cuales pertenecen a la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática; 12, a la colección Libros de Temas Selectos; cinco, a la serie Paridad de género y respeto a los Derechos humanos de las mujeres en el ámbito

político y electoral; cabe aclarar que las obras de esas colecciones requieren de dictamen académico, por lo que el proceso de publicación demanda más tiempo. En la colección *Árbol* se postularon dos obras, para la colección *Conferencias Magistrales*, siete, y para la colección *Obras Institucionales*, tres.

Informó que en este punto se habían recibido observaciones del Consejero Electoral maestro Martín Fernando Faz Mora.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña anunció que ponía a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto del orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar los ajustes al Programa Anual Editorial 2024, considerando la incorporación de tres proyectos: *Retos de la democracia en tiempos de retroceso democrático*, *Izquierda no es woke* y *Análisis del fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*, así como los ajustes a las cuatro obras antes mencionadas, por lo que les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Informó que el punto tres del orden del día, ajustes al Programa Anual Editorial 2024, quedaba aprobado por unanimidad de las y los presentes integrantes del Comité.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día y hacer una breve presentación del mismo.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza indicó que el cuarto punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual Editorial 2025.

Añadió que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, numeral 1, incisos a) y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre los fines del Instituto Nacional Electoral está contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

De igual manera, en los artículos 4, inciso h), 25 y 26 de los Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial, se señala como atribución del Comité Editorial integrar, a través de la Secretaría Técnica, y aprobar el Programa Anual Editorial, así como sus modificaciones y actualizaciones, siendo la Presidenta del Comité Editorial quien lo someterá a la aprobación de dicho órgano colegiado, en la Tercera Sesión Ordinaria de cada año.

Los proyectos que ahora se ponen a consideración del Comité están vinculados con alguna de las cuatro líneas temáticas y de sus 43 subtemas; las líneas temáticas vigentes fueron adicionadas y ratificadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 1º de marzo del año en curso.

En la propuesta que se presenta se señala la instancia postulante de cada una de las 16 obras editoriales, como a continuación se describe: la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, el Consejero Electoral maestro Arturo Castillo Loza, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, así como las juntas locales ejecutivas del INE en Baja California, Guanajuato y Nayarit, propusieron una obra cada uno; por su parte, la doctora Georgina Cárdenas Acosta propuso dos obras, y las ocho restantes fueron propuestas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De las 16 obras postuladas, una pertenece a la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática; siete, a la colección Libros de Temas Selectos; dos, a la serie Paridad de género y respeto a los Derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

Cabe aclarar que las obras de esas colecciones requieren de dictamen académico, por lo que el proceso de publicación demandará más tiempo.

En la colección *Árbol* se postularon dos obras y para la colección *Obras Institucionales* se postularon cuatro.

De cada una de las obras editoriales propuestas se presentan los formatos de postulación y dictamen de pertinencia institucional, los cuales contienen la información de las personas autoras de las obras, la línea temática a la que pertenecen, los criterios presupuestales, de producción, programación y distribución, entre otros.

Tal como ha ocurrido en el presente año, el Programa Anual Editorial 2025 pudiera ser modificado o ajustado en fechas posteriores.

Asimismo, informó que se habían recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral maestro Martín Fernando Faz Mora.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración de las y los integrantes del Comité el documento mencionado. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza preguntó a las y los integrantes del Comité si estaban a favor de aprobar el Programa Anual Editorial 2025, y les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Informó que el punto número cuatro del orden del día había sido aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaría Técnica presentar, con una breve explicación, el siguiente punto del orden del día.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza indicó que el quinto punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación para la publicación de las obras editoriales señaladas en los incisos de la a) a la g) del orden del día.

- a. *Cambio climático, crisis ambiental y democracia. Reflexiones sobre democracia ambiental en el Antropoceno*, antes *Democracia y cambio climático*, de Exequiel Ezcurra y Paula Ezcurra, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- b. *Violencia política contra las mujeres en razón de género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021*, antes *Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la Violencia Política por Razón de Género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021*, de Serena Eréndira Serrano Oswald (coordinadora), postulada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- c. *Democracia, poderes fácticos y regímenes de gobernanza criminal*, antes *Democracia, poderes fácticos y redes de macro criminalidad*, de Sandra Ley Gutiérrez, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- d. *Violencia digital y mediática*, de Olimpia Coral Melo Cruz, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- e. *Tres décadas de activismo político de las mujeres indígenas y afrodescendientes en México (1990-2023)*, antes *Participación política de las mujeres indígenas*, de Laura Raquel Valladares de la Cruz (autora) y Sarah

Patricia Cerna Villagra (coordinadora), postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- f. ***La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones***, antes *Autonomía e independencia de los órganos electorales*, de Irma Méndez de Hoyos, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- g. ***Elecciones, erosión democrática y oposición***, antes *Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática*, de Laura Gamboa, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración de las y los integrantes del Comité el quinto punto del orden del día. Al no haber intervenciones solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza consultó a las y los integrantes del Comité si estaban a favor de aprobar la publicación de las siete obras editoriales señaladas en los incisos del a) al g) del quinto punto del orden del día, y les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Indicó que el quinto punto del orden del día había sido aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña pidió a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza comentó que el sexto punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral 2024 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del

Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del Instituto Nacional Electoral en actividades culturales y académicas.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña pidió a la Secretaria Técnica hacer una breve presentación del sexto punto del orden del día.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza comentó que los incisos s), t) y x) del artículo 4; el inciso d) del artículo 10 y el inciso j) del artículo 11 de los Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial señalan que entre las atribuciones del Comité está la de promover la distribución del material del INE en bibliotecas y universidades, instituciones de gobierno, educativas, electorales y organizaciones de la sociedad civil; proponer las estrategias con el objeto de conformar sinergias que contribuyan al desarrollo de la producción editorial, mejoren su distribución y permitan ahorros.

De igual manera, la Secretaría Técnica debe informar semestralmente sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual Editorial y someterlo a la aprobación de las y los integrantes del Comité Editorial.

En el informe que se pone a consideración se da cuenta de la asistencia a las sesiones de las personas integrantes del Comité, los asuntos abordados y el porcentaje de cumplimiento de los acuerdos aprobados; en tal sentido, como se manifiesta en el documento, la mitad se ha cumplido, una cuarta parte está en proceso y los restantes son actividades de tracto sucesivo.

En el mismo sentido, la Secretaria Técnica agregó que se informaba sobre el contenido inicial y de las modificaciones al Programa Anual Editorial 2024.

Sobre la distribución de materiales para divulgar la cultura política democrática, se informa que entre enero y junio del año en curso se realizaron 14,854 descargas; la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática presentó el mayor número de descargas: 7,647, lo que representa el 51.4% del total; el resto de las colecciones registró los siguientes números de descargas: Árbol, 3,260; Conferencias Magistrales, 1,131; Libros de Temas Selectos, 979; Manuales y Guías, 627; Obras Institucionales, 614; en lo que respecta a la serie Paridad de género y respeto de los Derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, 308; finalmente, la colección Estudios Electorales tuvo 288 descargas.

Además, se informa sobre la distribución de obras del sello editorial con un total de 44,471 materiales impresos, se destinaron cerca de 27 mil a las juntas locales ejecutivas del INE y 12,645 para actividades culturales y ferias. En conjunto representan el 89% de las obras impresas entregadas.

Por lo que toca a la promoción y divulgación, en el informe se detallan las actividades académicas y culturales, así como las ferias en las que participó el Instituto.

Sobre el ciclo Conferencias Magistrales, el miércoles 31 de enero de 2024 se llevó a cabo la Conferencia Magistral (otoño 2023) “Autonomía e independencia de los órganos electorales”, impartida por la Dra. Irma Méndez de Hoyos.

El 1° de abril la Dra. Laura Gamboa impartió la Conferencia Magistral (invierno 2023) “Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática”.

En cuanto a ferias del libro, el Instituto participó en ocho: Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería 2024; Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY 2024); Primera Feria del Libro y la Lectura Claustro: Literatura Infantil y Juvenil, 2024; 8° Coloquio del Libro Sudcaliforniano 2024; Fiesta del Libro y la Rosa, 2024; Feria del Libro de la

Universidad Autónoma de Sinaloa 2024 (FELIUAS); la Feria Nacional del Libro de León, Guanajuato (FENAL 2024) y 39 Feria del Libro de Tijuana (FLT).

De igual forma, comentó sobre las 16 visitas guiadas en las que se dio atención a estudiantes de diversas instituciones, entre ellas, la Universidad Intercontinental, la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Olinca, la Universidad de Monterrey, el Colegio de Veracruz, la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México y a familiares de trabajadores del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, en el primer semestre de 2024 se reporta el estatus de 32 proyectos editoriales: ocho se encuentran en generación de contenidos; cuatro, en dictaminación académica; 10, en cuidado editorial; ocho fueron aprobados para su publicación; y dos fueron desincorporados: “La ciencia política de Giovanni Sartori, homenaje póstumo”, de la coordinación del Dr. Jorge Islas López, pues no obstante que el proyecto fue incluido desde el Programa Anual Editorial 2018, no se ha logrado tener comunicación con el coordinador; y “Democracia y estancamiento económico”, del Dr. Macario Schettino Yáñez, porque en los dos dictámenes académicos de los que fue objeto se indicó que la obra era “no publicable”.

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral maestro Martín Fernando Faz Mora.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración de las y los integrantes del Comité el sexto punto del orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar el Primer Informe Semestral 2024 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación

de la cultura política democrática y la participación del Instituto Nacional Electoral en actividades culturales y académicas, y solicitó el voto de manera nominal.

Informó que el sexto punto del orden del día había sido aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza informó que el último punto del orden del día se refería a Asuntos generales.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña comentó que en virtud de que ésta era una sesión ordinaria, consultaba nuevamente a las y los integrantes del Comité Editorial si alguno deseaba incluir algún tema a tratar en el apartado de asuntos generales.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza pidió la palabra para comentar que deseaba solicitar la inclusión de un punto para reconocer el trabajo de la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña preguntó si alguien más deseaba participar. Al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica consultar a las y los integrantes del Comité Editorial si aprobaban los temas a tratar en el apartado de Asuntos generales.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si aprobaban los dos temas propuestos para su presentación en Asuntos generales.

Informó que los dos temas propuestos para ser tratados en Asuntos generales habían sido aprobados por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña tomó la palabra para proponer la elaboración de un documento que permitiera conocer los tiempos de producción durante el periodo 2023, para que las y los integrantes del Comité Editorial conocieran los resultados de la producción editorial y que, además, pudiera compararse con el Programa Anual Editorial correspondiente a cada ejercicio, hacer una metodología que ayudara a tener un mejor control y que cualquier persona interesada conociera de las complejidades técnicas y administrativas que se deben cumplir durante todas y cada una de las etapas del proceso editorial, por ejemplo, los contenidos que requieren más tiempo para su elaboración.

Agregó que deseaba proponer que el área técnica ayudara en la elaboración de ese tipo de informes y que le gustaría proponerlo para que se incorporara como un acuerdo y que se diera continuidad en la siguiente sesión del Comité Editorial, previa aprobación de las y los integrantes del Comité.

Solicitó a la Secretaria Técnica consultar a las y los integrantes del Comité si estaban a favor de establecerlo como un compromiso y darle seguimiento en la siguiente sesión, antes de pasar al siguiente tema que se había incorporado.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza preguntó a las y los integrantes del Comité si aprobaban la propuesta de la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

Informó que el tema había sido aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña agradeció y cedió la palabra a la Secretaria Técnica para abordar el tema que ella había incorporado.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza explicó que su intervención se refería a reconocer de manera breve y amable la participación de la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera como especialista externa del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Agregó que la Dra. Palma Cabrera fue designada en dos ocasiones consecutivas para formar parte del Comité Editorial; la primera para ejercer el cargo del 23 de julio de 2020 al 22 de julio de 2022; posteriormente, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 1º de septiembre de 2022, se aprobó su ratificación, según lo señala el artículo 7 de los Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial. Aclaró que la designación de la Dra. Palma Cabrera había iniciado en esa fecha y que concluiría el próximo 31 de agosto de 2024.

Añadió que la mejor manera de mirar los esfuerzos diarios era a través del calendario de trabajo; y que en esa medida la Dra. Palma Cabrera, a lo largo de 48 meses, compartió sus conocimientos y observaciones a través de su participación en los trabajos desarrollados por ese órgano colegiado en 48 sesiones, 19 ordinarias y cinco extraordinarias.

Por lo que reconocía el trabajo altamente especializado de la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, a quien le enviaba un cordial saludo y agregó que lamentaba que no pudiera estar presente en esa última sesión en la que participaría.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña comentó que compartía el reconocimiento al trabajo que había hecho la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera y que le agradecía esos meses dedicados al trabajo editorial del Instituto Nacional Electoral.

Posteriormente, pidió a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza informó que se habían agotado los puntos listados en el orden del día.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña comunicó a las y los integrantes del Comité Editorial que al agotarse el orden del día y sin otro asunto que tratar, siendo las 10 de la mañana con 40 minutos del día 19 de agosto de 2024, se daba por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité Editorial, no sin antes agradecer su presencia.

Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue _____ por _____ votos de las personas integrantes del Comité Editorial presentes en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el ___ de _____ de 2024.

**Hoja de firmas de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del
Instituto Nacional Electoral celebrada el 19 de agosto de 2024**

Norma Irene De La Cruz Magaña
Consejera Electoral del INE y Presidenta
del Comité Editorial

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona
Consejero Electoral del INE e integrante
del Comité Editorial

Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda
Encargada de Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del INE e integrante del Comité
Editorial

Dra. Alicia Monserrath Islas Gurrola
Especialista externa del Comité Editorial

Dra. Leticia Janet Paredes Guerrero
Especialista externa del Comité Editorial

Dra. Georgina Cárdenas Acosta
Especialista externa del Comité Editorial

Dr. Manuel Martínez Justo
Especialista externo del Comité Editorial

Lcda. María Elena Cornejo Esparza
Directora Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica y Secretaria
Técnica del Comité Editorial

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.